

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2019-00087-00

Atendiendo la petición que se formuló el 6 de julio de 2020 a través del correo electrónico institucional (folio 44) y lo dispuesto en el numeral sexto de la sentencia proferida el 18 de febrero de 2020, se **DISPONE ENTREGAR** los depósitos judiciales que se encuentren depositados para este proceso, al señor Sergio Antonio Hernández Sarmiento, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 70.325.249.

Realizado lo anterior, por secretaría del Juzgado vuelva el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

<p style="text-align: center;"></p> <p>CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>017</u> fijado hoy <u>13 DE OCTUBRE DE 2020</u>, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ Secretaría</p>
--